



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DECRETO N° 819 /

LA SERENA,

07 MAY 2019

VISTOS Y CONSIDERANDO

El certificado de estado de inscripción en Chileproveedores del proveedor Rogelio Carvajal Castillo y Cía. Ltda. de fecha 6 de mayo del año 2019; el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 0586, de fecha 30 de abril de 2019, del Secretario Comunal de Planificación; el ordinario N° 02 - 00581/19, de fecha 30 de abril de 2019, del Administrador Municipal al Departamento de Adquisiciones; la solicitud de imputación presupuestaria CM - 019/19, de fecha 26 de abril de 2019; el Memo N° 20-E, de fecha 25 de abril de 2019, de la Dirección de Gabinete de Alcaldía al Administrador Municipal; la cotización N° 2450-79-CT19, del proveedor *GYG Eventos*, por la cantidad de \$15.000.000, IVA incluido, de fecha 24 de abril de 2019; la cotización N° 2450-78-CT19, del proveedor *Rogelio Carvajal y Cía. Ltda.*, por la cantidad de \$13.268.500, IVA incluido, de fecha 25 de abril de 2019; la cotización N° 2450-77-CT19, del proveedor *Producciones Chile*, por la cantidad de \$15.470.000, IVA incluido, de fecha 25 de abril de 2019; el Plan Anual de Compras Públicas, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 103, de fecha 17 de enero de 2019; el Manual de Procedimiento de Adquisiciones, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2066, de fecha 08 de noviembre de 2018; la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1. **APRUÉBESE** la contratación mediante convenio marco del proveedor Rogelio Carvajal Castillo y Cía. Ltda., rol único tributario N° 76.906.120 - 7, con domicilio en para lo siguiente:

ID	Producto	Precio unitario	Cantidad	Total
993003	Servicios de Producción técnica y logística para el desarrollo y realización de "Cuenta Pública 2018 - 2019". Los servicios incluyen traslado de equipos.	\$ 11.150.000	1	\$ 11.150.000
Total convenio				\$ 11.150.000
IVA (19%)				\$ 2.118.500
Total				\$ 13.268.500

2. La señalada actividad debió realizarse el día 30 de abril de 2019, en el Teatro Municipal de La Serena y el montaje de los equipos el día 29 de abril del año 2019.
3. **DESÍGNESE** como Unidad Responsable a Dirección de Gabinete de Alcaldía, correspondiéndole al jefe o encargado con responsabilidad administrativa velar porque los servicios se hayan prestado en la forma contratada, otorgando visto bueno a la factura que se presente.
4. **EMÍTASE** la respectiva orden de compra a través del Sistema de Información.

5. **DÉJESE ESTABLECIDO** que el pago se realizará dentro de los 30 días corridos siguientes a la recepción de la factura y de la recepción conforme de los servicios contratados.
6. **DÉJESE ESTABLECIDO** además que la presente contratación se rige por lo dispuesto en las bases de la licitación convocada y adjudicada por la Dirección de ChileCompra.
7. **DÉJESE ESTABLECIDO** que si bien el presente instrumento produce efectos respecto de hechos acaecidos con anterioridad, sus consecuencias son favorables para los interesados y no se lesionan derechos de terceros, debiendo entenderse regularizados los servicios que por este acto se contratan.
8. **IMPÚTESE** el gasto al ítem del presupuesto municipal 215.22.08.011, área de gestión 3-8-8.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Administrador Municipal
- Departamento de Adquisiciones
- Dirección de Gabinete de Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes

RJJ/LMV/VBV